

ACTA N.º 109 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara de la retirada de la interpelación número 159 correspondiente al punto 4 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 299, RELATIVA A PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4300-0299]

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º

302, RELATIVA A PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/4300-0302]

Los puntos 1 y 2 se agrupan a efectos de debate.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley número 302): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Alberto Bolado Donis. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por trece votos a favor (P), diecisiete en contra (S y R) y cinco abstenciones (M y Po).

Sometida a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha, de manera inmediata, en colaboración con los Ayuntamientos y la Federación de Municipios de Cantabria, medidas de asesoramiento, información y colaboración para facilitar la aplicación de la Ley de Cantabria de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en todos los municipios de la Comunidad Autónoma, especialmente en aquellos de menos de 10.000 habitantes. Las medidas se extenderán también a las organizaciones, asociaciones y colectivos que organicen actuaciones que se encuentren recogidas en el ámbito regulador de la citada ley.

2. Que finalizado el periodo estival y antes del 1 de noviembre, realice un trabajo de evaluación de los 18 meses de vigencia de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en el que se recojan las aportaciones y consultas realizadas por todos los colectivos, ayuntamientos, asociaciones y organizadores de eventos, así como las incidencias acaecidas en el citado periodo, con el fin de determinar, si fuese necesario, la implementación vía reglamentaria o legislativa de mejoras que faciliten su aplicación, incluidas las de apoyo económico y técnico a los organizadores no profesionales."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 303, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 389, DE 18.06.2018). [9L/4300-0303]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciséis votos a favor (Sr. Gómez González, Po y R), trece en contra (P) y seis abstenciones (Sr. Carrancio Dulanto y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España, concretamente al Ministerio de Fomento, a retomar la propuesta de consenso aprobada por unanimidad en el pleno del 26 de Octubre de 2015 9L/4300-0017.

2. Instar a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio a convocar la Mesa del Ferrocarril en el plazo de 1 mes con un punto del orden del día: "Aportación de propuestas para que se sumen las organizaciones allí representadas a la propuesta del Parlamento de Cantabria".

3. Instar al Gobierno de España a que un representante del Gobierno nacional se sienta en la Mesa del Ferrocarril de Cantabria y que todas las propuestas que tengan que ver con la red de ferrocarril en Cantabria sean debatidas y consensuadas en dicha mesa.

4. Instar al Gobierno de España a crear un Plan Integral de Infraestructuras Ferroviarias de Cantabria que al menos contenga:

a. Red de Altas Prestaciones:

i. Conexión Santander – Palencia y dotación extraordinaria para realizar estudio informativo en 2018 y proceder a la licitación de los proyectos en 2019, basándose en la propuesta de consenso del Parlamento de Cantabria.

ii. Financiación para una nueva conexión en tren de altas prestaciones entre Santander y Bilbao, respetando los espacios naturales y con paradas en zona de Laredo y de Castro Urdiales.

iii. Estudio de una línea de altas prestaciones por todo el Norte de España con el objeto de crear un corredor del Cantábrico conectando Galicia, Asturias y Cantabria con la "Y griega" vasca (Bilbao).

b. Red de cercanías:

i. Financiación extraordinaria para el correcto mantenimiento de los trenes y la adquisición de nuevas unidades.

ii. Financiación extraordinaria para inversión en la infraestructura (particularmente, mejorar los trazados de las tres líneas de cercanías y supresión de limitaciones temporales de velocidad).

iii. Aumento de la plantilla para cubrir todas las necesidades tanto del personal de los trenes como en talleres, mantenimiento y estaciones, consiguiendo una resolución más ágil de las incidencias y una mejor atención al viajero.

iv. Financiación para mejorar los servicios y mejorar las frecuencias.

v. Financiación para que todos los apeaderos, estaciones y trenes sean accesibles a todos los viajeros, en especial personas mayores y personas con diversidad funcional.

vi. Financiación para una correcta mejora en la información en tiempo real a los viajeros, (en particular en la red de ancho ibérico) conexión wifi en todos los trenes y estaciones. "

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 159, RELATIVA A CRITERIOS PARA ENCARGAR A GESVICAN MEDIANTE UN CONVENIO LA ELABORACIÓN DEL I PLAN DE VIVIENDA DE CANTABRIA 2017-2020 CON UNA RETRIBUCIÓN DE 188.539,29 €, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 378, DE 28.05.2018). [9L/4100-

0159]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la Interpelación N.º 159, que figura en el punto 4 del orden del día.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 417, RELATIVA A CANTIDAD COBRADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR POR ASISTIR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EXPLICAR EL ACUERDO POR LA EDUCACIÓN, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0417]

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 418, RELATIVA A CANTIDAD COBRADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR EN DIETAS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES Y POR ASISTIR A REUNIONES, ACTOS O EVENTOS, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 385, DE 11.06.2018). [9L/5100-0418]

Las preguntas 417 y 418 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 419, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA EMPEZADO A PAGAR A LAS FAMILIAS LAS AYUDAS PARA EL ALQUILER DE LAS VIVIENDAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 389, DE 18.06.2018). [9L/5100-0419]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 420, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CONVOCADO EL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA PARA EXPLICAR, RECIBIR APORTACIONES Y CONSENSUAR DENTRO DEL OBSERVATORIO EL PLAN DE VIVIENDA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 389, DE 18.06.2018). [9L/5100-0420]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,